



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA
ACT/CT/SO/21/07/2020-C

Fecha:	21 de julio de 2020	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	---------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. José de Jesús Langarica Delgadillo.	Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Víctor Arroyo Bermúdez	Director de Control de Procedimientos y Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO 1.-

ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: Confirmación de la clasificación de la información como confidencial.

NÚMERO FOLIO: 0001100190720.



I. **Solicitud de acceso a información pública**, misma que se describe a continuación:

“Requiero que me sean proporcionados los planes de estudio, programas y métodos de estudio de todas las materias y que deben estar autorizados por la Secretaría de Educación Pública de la carrera de Médico Cirujano que se impartieron en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus ciudad de México en el periodo 2011 a 2017.

Estos documentos deben existir en esa Secretaría, de conformidad con el Decreto publicado en el Diaro Oficial de la Federación de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y dos y para facilidad se adjunta el plan de estudios que indica todas las materias de las que deberán proporcionar información detallada de los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza.” (SIC)

Información adicional: *“Requiero que me sean proporcionados los planes de estudio, programas y métodos de estudio de todas las materias y que deben estar autorizados por la Secretaría de Educación Pública de la carrera de Médico Cirujano que se impartieron en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus ciudad de México en el periodo 2011 a 2017. Estos documentos deben existir en esa Secretaría, de conformidad con el Decreto publicado en el Diaro Oficial de la Federación de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y dos y para facilidad se adjunta el plan de estudios que indica todas las materias de las que deberán proporcionar información detallada de los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza.” (SIC)*

II. La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)**, quien informó lo siguiente:

“En lo que se refiere a la solicitud de información antes transcrita, esta dirección de área se encuentra limitada a realizar la búsqueda en los archivos correspondientes para proporcionar los datos requeridos, debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, de conformidad con el Oficio número INAI/SAI/DGEACTA/00009/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, signado por el Director General de Enlace con la Administración menciona el Pública Centralizada y Tribunales



Administrativos, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual menciona el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS DIVERSAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ANTE LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA GENERADO POR EL DENOMINADO VIRUS CIVID-19, así como el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2, publicada el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de marzo de 2020.

No obstante, lo anterior, en un esfuerzo por parte del personal de esta dirección de área, se logró localizar el plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano que imparte el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en todos sus Campus, con actualización al año 2011, de conformidad con el oficio número DIPES/DEC/14483/11 de fecha 11 de octubre de 2011, documentos que se anexan en archivos digitales.

Cabe puntualizar que, en atención al artículo tercero del DECRETO de fecha 24 de julio de 1952, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1952, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, tiene libertad para elaborar sus planes, programas y métodos de estudio con previa autorización de la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente, toda vez que el documento adjunto al presente con el nombre de "Actualización de programas de Estudios del Tec de Monterrey" contiene Datos Personales de Personas Físicas se solicita al Comité de Transparencia la confirmación de la Confidencialidad de dichos Datos Personales, ello, de conformidad al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas." (SIC)

El documento que se anexa es el siguiente:

1. El oficio DIPES/DEC/14483/11 referente a la actualización de programas académicos, en el que **se testó Nombre de una persona física.**



Por lo tanto, la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)** solicita a este H. Comité, la confirmación de la clasificación de la información como confidencial, consistente en el nombre de una persona física, representante y rector del Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, plasmado en el oficio DIPES/DEC/14483/11 referente a la actualización de programas académicos.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/21/07/2020-C.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN EL NOMBRE DE UNA PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE Y RECTOR DEL SISTEMA INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, PLASMADO EN EL OFICIO DIPES/DEC/14483/11 REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.